



## **CONVOCATORIA URGENTE DE CONCURSO EXTRAORDINARIO PARA CUBRIR NECESIDADES DOCENTES SOBREVENIDAS DE UN PROFESOR SUSTITUTO CON DEDICACIÓN A TIEMPO COMPLETO (240h anuales) EN EL ÁREA DE CONOCIMIENTO DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA**

Siguiendo instrucciones del Vicerrectorado de Políticas de Profesorado, se convoca con carácter de urgencia concurso extraordinario para la contratación de personal docente en régimen laboral en la categoría de Profesor Sustituto con dedicación a tiempo completo en el área de conocimiento de Ingeniería de Sistemas y Automática con las siguientes características:

### **TIPO DE CONTRATO:**

Contrato Profesor Sustituto con dedicación a tiempo completo de personal docente que deje vacante su puesto de trabajo con carácter temporal y con derecho de reserva por el siguiente motivo:

- Cargo como Director del Departamento de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, de Computadores y Sistemas del profesor Hilario López García.
- Cargo como Secretaria Académica de la Escuela Superior de la Marina Civil de la profesora M<sup>a</sup> de los Reyes Poo Argüelles.

### **DURACIÓN:**

Desde 1 de septiembre de 2021 a 31 de agosto de 2022.

### **PERFIL:**

Área de Ingeniería de Sistemas y Automática. Necesidades docentes diversas en español en los diferentes Grados de la Escuela Politécnica de Ingeniería de Gijón y de la Escuela Politécnica de Mieres en los que el Departamento tiene docencia asignada. En concreto las asignaturas a impartir son:

#### **Escuela Politécnica de Ingeniería de Gijón**

- Automatización y Control (PLs)
- Sistemas de Control (PLs)
- Informática Industrial y Comunicaciones (PLs)
- Supervisión y Control de Procesos (PLs)
- Integración de Sistemas (PLs)
- Fundamentos de Control de Procesos Industriales (TE, PA, PLs, TG)

#### **Escuela Politécnica de de Mieres**

- Reconocimiento de Patrones y Aprendizaje de Máquina (PLs)

### **REQUISITOS:**



Los candidatos deberán cumplir los requisitos que se establecen en el Reglamento para los concursos de provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios en régimen de interinidad y de personal docente e investigador contratado en régimen de derecho laboral de 26 de junio de 2008 (B.O.P.A. de 1 de julio).

### **PLAZO Y LUGAR PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:**

La solicitud para participar en este concurso se ajustará al modelo que se adjunta como Anexo I a la presente convocatoria que se facilitará en la dirección electrónica del Departamento de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, de Computadores y de Sistemas de la Universidad de Oviedo: <https://dieecs.uniovi.es>

A la solicitud deberá adjuntarse la siguiente documentación

- Un ejemplar del curriculum académico, docente e investigador de la persona aspirante.
- Documentos acreditativos o copias de los méritos alegados en el curriculum académico, docente e investigador.
- Las solicitudes, dirigidas a la Dirección del Departamento, se presentarán en el plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el DUO y el tablón de anuncios del DIEECS, pudiendo ser enviados al correo electrónico oficial del Departamento ([dpto.ieecs@uniovi.es](mailto:dpto.ieecs@uniovi.es)) o bien a la sede administrativa de dicho Departamento, en el Edificio Torres Quevedo (Departamental Oeste), bloque 2. del Campus Universitario de Gijón. (CP-33204, C/Pedro Puig Adam, s/n.). El horario de presentación de solicitudes es de 09:00 a 14:00 h en la sede Administrativa del Departamento

### **BAREMO:**

El proceso selectivo se realizará mediante el sistema de concurso de méritos entre las personas candidatas basado en los criterios que se establecen en el Anexo II. Una vez que la Comisión de Selección defina el baremo definitivo, se publicará en la web del Departamento (<https://dieecs.uniovi.es>) y/o en el tablón de anuncios del Departamento.

### **RESOLUCIÓN:**

La Dirección del Departamento remitirá la documentación de los aspirantes a una Comisión de Selección con expertos del área de conocimiento de Ingeniería de Sistemas y Automática. La composición de esta Comisión de Selección se sorteará públicamente entre todos los Profesores Doctores del área de conocimiento de Ingeniería de Sistemas y Automática. Esta Comisión de Selección emitirá la correspondiente valoración de las solicitudes presentadas.

La propuesta para provisión de la plaza habrá de ser publicada en el tablón de anuncios oficial del Departamento, situado en la dirección antes indicada, y en la Web corporativa del Departamento (<https://dieecs.uniovi.es/>) y remitida a la mayor brevedad posible al Vicerrectorado de Profesorado.



Concluido el procedimiento selectivo, la persona que resulte seleccionada será propuesta para su contratación por parte de la Dirección del Departamento, de acuerdo con la legislación vigente.

La Comisión de Selección podrá establecer, si lo estima oportuno, una lista de personas candidatas para cubrir posibles renunciias.

**RECLAMACIONES:**

Contra la propuesta de provisión de la plaza, se podrán presentar reclamaciones en el plazo de 5 días hábiles a partir de su publicación en el tablón de anuncios del Departamento de Ingeniería Eléctrica, Electrónica de Computadores y Sistemas.

Gijón, a 17 de junio de 2021

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO

Fdo.: Hilario López García



## ANEXO I. MODELO DE SOLICITUD

*Solicitud de participación en concurso extraordinario para cubrir necesidades docentes sobrevenidas mediante la provisión de plazas de personal docente en régimen laboral en la categoría de contrato de sustitución en el Departamento de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, de Computadores y de Sistemas de la Universidad de Oviedo*

**Sr. Director del Departamento de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, de Computadores y de Sistemas**

Convocado concurso extraordinario para cubrir necesidades docentes sobrevenidas mediante la provisión de plazas de personal docente en régimen laboral en la categoría de contrato de sustitución en el Departamento de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, de Computadores y de Sistemas de la Universidad de Oviedo, solicito ser admitido/a como aspirante para su provisión.

### I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA MEDIANTE CONCURSO EXTRAORDINARIO

Departamento:

Área de conocimiento:

### II. DATOS PERSONALES

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	
Fecha nacimiento	Lugar de nacimiento	Provincia de nacimiento	Número DNI
Domicilio			Teléfono
Municipio	Código Postal	Provincia	
Correo electrónico			Fax



### III. DATOS ACADÉMICOS

Títulos	Fecha de obtención

### III. DATOS ACADÉMICOS (continuación)

Docencia previa:

### DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

El/la abajo firmante, D./Dña.

SOLICITA: ser admitido/a al concurso extraordinario para cubrir necesidades docentes sobrevenidas mediante la provisión de plazas de personal docente en régimen laboral en la categoría de contrato de sustitución.

DECLARA: que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida.

En                    a                    de                    de 2019

Firmado:

**SR. DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA,  
ELECTRÓNICA, DE COMPUTADORES Y DE SISTEMAS**



## DECLARACIÓN JURADA

D./Dña. \_\_\_\_\_, con  
documento nacional de identidad número \_\_\_\_\_ declara, bajo su  
responsabilidad, que no ha sido separado/a mediante expediente disciplinario, del servicio  
de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado/a para el ejercicio de funciones  
públicas.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2019

Firmado:

**SR. DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA,  
ELECTRÓNICA, DE COMPUTADORES Y DE SISTEMAS**



## ANEXO II. BAREMO

### **I. Formación académica: máximo 25 puntos.**

- 1.1. Titulación universitaria y su adecuación al perfil de la plaza.
- 1.2. Doctorado relacionado con el perfil de la plaza, mención de doctorado europeo, mención de calidad del programa de doctorado.
- 1.3. Otros títulos de postgrado.
- 1.4. Ayudas y becas.
- 1.5. Estancias en centros docentes y de investigación y su adecuación al perfil de la plaza.
- 1.6. Cursos de formación recibidos.
- 1.7. Participación en programas de movilidad (Sócrates, Erasmus, etc.).
- 1.8. Premios extraordinarios (fin de carrera, doctorado, etc.).
- 1.9. Otros méritos relacionados con la formación docente.

### **II. Experiencia docente: máximo 25 puntos.**

- 2.1. Docencia impartida y su adecuación al perfil de la plaza.
- 2.2. Cursos y seminarios impartidos orientados a la formación docente universitaria.
- 2.3. Evaluaciones positivas de su actividad docente, proyectos de innovación docente, etc.
- 2.4. Otros méritos docentes no incluidos en los apartados anteriores.

### **III. Experiencia investigadora: máximo 35 puntos.**

- 3.1. Publicaciones científicas y su adecuación al perfil de la plaza.
  - a) Libros y capítulos de libros.
  - b) Artículos.
  - c) Comunicaciones y ponencias.
  - d) Otras publicaciones.
- 3.2. Participación en proyectos de I+D financiados en convocatorias competitivas o contratos con empresas y su adecuación al perfil de la plaza.
- 3.3. Patentes y productos con registro intelectual, transferencia de conocimiento al sector productivo, exposiciones, creaciones artísticas profesionales y otras obras.
- 3.4. Estancias en centros de investigación.
- 3.5. Otros méritos no incluidos en los apartados anteriores.

### **IV. Experiencia profesional: máximo 10 puntos.**

- 4.1. Calidad de las actividades profesionales, en empresas, instituciones, organismos públicos de investigación u hospitales, distintas a las docentes universitarias o investigadoras y su adecuación al perfil de la plaza.
- 4.2. Dedicación, evaluaciones positivas de su actividad, etc.
- 4.3. Otros méritos no incluidos en los apartados anteriores.

### **V. Otros méritos: máximo 5 puntos.**

**Total máximo de puntos: 100.**

La Comisión de Selección deberá asignar una puntuación máxima a cada uno de los subapartados del Baremo, de forma que la suma de los mismos no supere la puntuación total asignada al apartado correspondiente.